

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**629**      *CONSTRUCCIONES BRAHESSA, S.L.U.*  
*Y CONSTRUCCIONES OUALI 2006, S.L.*

Edicto.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 926/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Chafik Abda, Rachid Adlani y Chafik Abda, se ha dictado auto en fecha 8.01.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones Ouali 2006, S.L. y Construcciones Brahessa,S.L.U., por importe de 28.395,40 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 11 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100001019-1